



# Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 182/334  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **08 Ene 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°7 "Exámenes Médicos", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el señor JUAN PABLO ISMAEL MOLINA TORRES, Cédula de Identidad [REDACTED] teléfono [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] departamento [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para adquisición de exámenes médicos, correspondiente al Informe Social N°2931 de fecha 05-01-2026. "Se opta por este centro médico por petición del usuario y por la facilidad de transporte"

Se anexa receta y cotización por \$48.740.- (Exento de IVA), de MEDICENTER UNO SPA, RUT N°76.365.706-K - Nueva Providencia N°2155 Local 45 - Providencia - teléfono 224824500, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

*PP*  
ANGELINA PRETTON ESPINOZA  
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/COZ/MCP/APE/RMW.  
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas